



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 2345 /98

EXPEDIENTE Nº 13-24493 /98

Buenos Aires, *14 de octubre* de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar con la Firma: "ASCENSORES SCHINDLER S.A." la reparación del ascensor Nº 1 perteneciente al edificio de la calle Lavalle 1554; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4 se halla la constancia de representante exclusivo de la actual prestataria del servicio contratado por orden de compra 40/95 (Fs. 11/12).

Que a fs. 17/18 luce la intervención de la Dirección de Infraestructura Judicial.

Que a fs. 20 obra el respectivo compromiso contable

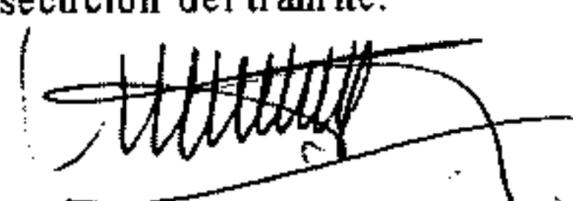
Que el presente procedimiento encuadra en lo previsto por el Artículo 56, inciso 3º, apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar directamente con la Firma: "ASCENSORES SCHINDLER S.A." la reparación del ascensor Nº 1 perteneciente al edificio de la calle Lavalle 1554 de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 10 y encuadrando el procedimiento conforme lo normado por el Artículo 56, inciso 3º, apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2º) Atender el presente gasto que asciende a la suma de **PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$ 4.386.-)** con cargo a la Cuenta de tallada a fs. 20.

3º) Regístrese, hágase saber y gírese a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.


NICOLÁS ALFREDO...
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN